

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	06-11-2015
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	

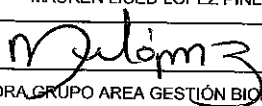
EQUIPO:	CALENTADOR DE LÍQUIDOS	MARCA:	STERIS AMSCO
ÍTEM:	8	MODELO:	Compartimiento doble Estándar
PROVEEDOR:	SURGIPLAST LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 33.622.600
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Compartimiento doble	X		Folio 53
	1.2 En acero inoxidable	X		Folio 54
	1.3 Puertas en vidrio templado de doble panel para los dos	X		Folio 54
	1.4 Control individual de temperatura para cada compartimiento	X		Folio 53
	1.5 Configuración de temperatura que cubra el rango de 32 a 71	X		Folio 53
	1.6 Visualización numérica de temperatura actual (Grados Celsius)	X		Folio 61
	1.7 Calentamiento uniforme en cada compartimiento	X		Folio 54
	1.8 Alarma visual y sonora de temperatura alta	X		Folio 68
	1.9 Alarma visual puerta entreabierta	X		Folio 53
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.10 Interrupción de calentamiento en caso de apertura de puerta o puerta entreabierta	X		Folio 53
	2 ALIMENTACIÓN			
	2.100-120 V, 50-60 Hz	X		Folio 64: 120 V / 50-60Hz
NORMAS CERTIFICADOS	3. ACCESORIOS			
	3.1 Base móvil	X		Folio 60
	3.2 Un (1) Cable de alimentación A.C.	X		Folio 71
NORMAS CERTIFICADOS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 73
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Sugerencia anual. Proveedor realizará dos (2) anuales
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 79-80
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Español
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Dos (2) años
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$740.000 + IVA: anual
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folios 89-91
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 92
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	Aclaración: No se remite documento vigente emitido por el INVIMA, teniendo en cuenta que hay un registro sanitario activo para un producto con la misma denominación de otra marca emitido en el año 2015
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 98: Diez (10) años
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 100
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:200, FDA
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 116
SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	
TOTAL		28	1	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (28) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	23 DE DICIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.